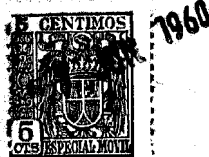


Nº 8 1444

81444



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"UN TAPON PARA TUBOS-ENVASE FLEXIBLES", a favor de
Plomos y Estaños Laminados, S.A., entidad española,
residente en VALMASEDA (Vizcaya).-

Esta solicitud se refiere a un Modelo de tapón
para los tubos flexibles, hechos generalmente de metal,
que sirven para el envasado de sustancias pastosas,
tales como pastas dentífricas, leche condensada, cre-
mas y productos de consistencia análoga.

5.-

El tapón a que se refiere esta solicitud pre-
senta ciertas e importantes ventajas en relación con
los tapones conocidos, como se desprenderá de la des-
cripción siguiente.

10.-

Para lograr estas ventajas, el tapón, que está



81444

15.- hecho de un material plástico adecuado y que posee un cuerpo cilíndrico hueco, roscado interiormente para su acoplamiento al cuello del tubo, tiene en su fondo una protuberancia central que está destinada, al ser roscado el tapón contra el tubo al ponerlo en uso, a perforar el agujero ciego del cuello o salida del tubo-envase y, en combinación con esta protuberancia de perforación, una faldilla anular de poco espesor, hecha de una pieza con el tapón, la cual se rompe cuando el usuario realiza dicho roscado a fondo y dicha perforación.

20.- Como se verá por esta breve enunciación de las características del invento, el tapón en cuestión ofrece la ventaja, por una parte, de realizar automáticamente la apertura del tubo-envase, tan engorrosa en ciertas ocasiones y, al mismo tiempo, de proporcionar medios, consistentes en la faldilla citada, que, al apoyarse a tope contra el fondo ciego del tubo, impiden que se realice una perforación involuntaria del cuello de salida del tubo-envase, sirviendo al propio tiempo, en cierto modo, de precinto que indica al usuario que el tubo-envase que ha adquirido no ha sido todavía perforado.

25.- Para que el objeto del invento pueda ser perfectamente comprendido se hará ahora una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo adjunto, en el cual:

30.- La figura 1ª es una vista del tapón desde abajo;

35.- La figura 2ª es una vista en sección longitudinal

40.-



81444

nal del tapón; y

La figura 3ª es una vista del tapón desde arriba.

45.-

Se apreciará, con referencia a los dibujos, que el tapón de esta solicitud consiste en el usual cuerpo hueco -1-, roscado por el interior en -2- para acoplarlo al cuello de salida del tubo-envase. Este cuerpo, y las partes de él que van a describirse a continuación, constituye una sola pieza hecha de un material plástico adecuado, tal como baquelita, es decir, una resina de fenol-formaldehído, polietileno, polistireno, etc.

50.-

El tapón tiene un disco superior -3- que igualmente podría tener forma exagonal o cualquier otra que por sí misma facilitase el cómodo manejo; en el dibujo se ha representado en forma circular y provisto en su periferica de una serie de resaltos o estrias, pero en cualquiera de los casos esta particularidad no afecta en absoluto a la esencialidad del invento.

55.-

60.-

Dentro del tapón, y situado centralmente en su fondo, se yergue una protuberancia -4- que está destinada, cuando el tapón es roscado a fondo por el usuario, al emplear por primera vez el tubo-envase, a apoyarse contra la película que cierra la salida del cuello del tubo-envase y, al proseguirse el roscado, a perforar dicha película, abriendo con ello el tubo-envase automáticamente.

65.-

70.-

La característica esencial del invento es la presencia de la faldilla -5- que es de espesor muy débil y, por tanto, de escasa resistencia. Cuando el tubo no está perforado en su cuello de salida por la protu-



81444

75.- berancia -4-, es decir, cuando el tubo está nuevo, el borde de la faldilla -5- se apoya a tope contra el hombro o cono ciego del tubo-envase e indica, al estar íntegra dicha faldilla, que el tubo no ha sido usado y, además, impide una perforación involuntaria del mismo, por ejemplo, al cerrarlo en el laboratorio o establecimiento de llenado de los tubos con el producto a envasar.

80.- Luego, cuando el usuario que ha adquirido el tubo desea ponerlo en uso, no tiene sino roscar a fondo el tapón, con lo cual la faldilla -5- se romperá, debido a su escasa resistencia, precisamente por su borde -6- de unión con el cuerpo del tapón. Al efectuar esta rotura, la protuberancia -4- perfora simultáneamente la película de cierre del cuello de salida del tubo.

85.- Ni que decir tiene que el tapón descrito en lo que antecede y reivindicado en lo que sigue, podrá utilizarse con tubos-envase hechos de cualquier material (aluminio, plomo estañado, plástico, etc.) y que contienen o han de contener cualquier clase de producto, bien sea de los citados más arriba, bien de otros que no han sido citados.

90.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no afecten a la esencialidad característica del mismo por referirse a su forma, dimensiones, proporciones y materias, se considerarán a todos los efectos como incluidas en el presente Modelo de Utilidad, sean cualquiera las circunstancias que



100.- concurren.

81444

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 105.- 1ª.- Un tapón para tubos-envase flexibles, caracterizado porque, hecho de un material de fragilidad adecuada, posee un cuerpo cilíndrico hueco, roscado interiormente para su acoplamiento al cuello de salida del tubo-envase, teniendo en su fondo una protuberancia central destinada, al ser roscado a fondo el tapón sobre el tubo-envase, a perforar la película que ciega el cuello de salida del mismo, y, en combinación con esta protuberancia de perforación, una faldilla de poco espesor, hecha de una pieza con el tapón, la cual, en una primera posición, se apoya contra el hombro del tubo, impidiendo una perforación involuntaria, pero que se rompe cuando el usuario realiza el roscado a fondo y permite la perforación de la boca de salida del tubo-envase.

115.- 2ª.- UN TAPON PARA TUBOS-ENVASE FLEXIBLES.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 7 de Junio de 1.960

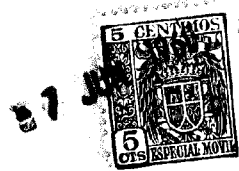
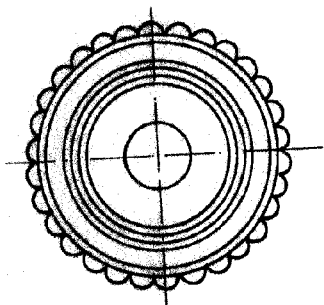


FIG. 1



81444

FIG. 2

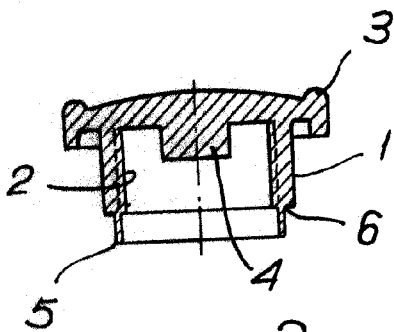
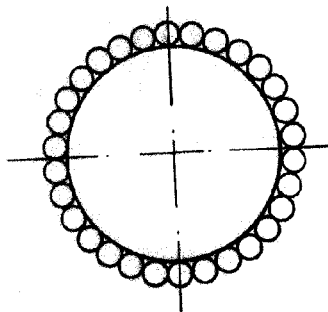


FIG. 3



Madrid. 7 de Junio de 1.960

ESCALA VARIABLE.